

BOICOT A LAS CERVEZAS Pilsen, Africana y Morocha

DIARIO DE LA MAÑANA
SUCESOS - LITERATURA - 537-39
U. Telef. 2677 (Jueco)

PERIODICO DE ECONOMIA
ES LA CAPITAL E INGRESOS A LOS
EXTRINSECOS 3 000 000
ATRIENEN SEÑALOS A CERVIZAS
MEDIAS DE OBTENCION DE ADMINISTRACION
DE 5 A 11 M. Y DE 1 A 3
MEDIAS DE OBTENCION DE ADMINISTRACION
DE 4 A 7 P. M. Y DE 9 P. M. A 1 A. M.

Los elementos proletarios de esta ciudad, considerada por los patriotas como la más culta y progresista de Sud América, se ven hoy en la necesidad de renunciar a la lucha formidable de años anteriores, para evitar que una clase soberbia, animada por escrituras regresivas y brutalmente autoritarias, los envuelva en un ambiente de pobreza material y de imposición antihumana y criminal.

Los eternos charlatanes al servicio de la burguesía, los periodistas asalariados, los secretarios de los bandos políticos que quisieran poseer a las multitudes y los agentes de la comisaría de investigaciones, volverán a repetir sus estulticias y a perseguir a los anarquistas. Como siempre, dirán que esto es obra de unos cuantos locos del anarquismo, sin darse un instante en pensar que ellos mismos son los instigadores y provocadores, y que no dejarán de serlo nunca, hasta que haya capitalismo y autoridad.

Por esa razón, serán estériles sus mentiras y sus persecuciones; la agitación proseguirá barricando obstáculos y derribando autoritarismos.

Al gobierno español, debe mostrarse el odio de los días de la revolución, y el odio de los días de la tiranía.

Los obreros, al llegar el 1.º de Mayo, los trabajadores del mundo, al celebrar sus fiestas, y los trabajadores de América, al celebrar por primera vez, frente a la sociedad capitalista, autoritaria, con ansias de destrucción, por otra parte, compañeros: la vía pública, que debe servir para todos, que sea el servicio de transportes y vehículos, que deba ser libre, es para nosotros los conductores de ruidos, causa de no pocos disgustos y sinsabores.

Las autoridades en vez de preocuparse del bien público, poseído de una terquedad torzida que se asemeja a la del fatalista para quien no se mueve una hoja sin la voluntad de Dios, para quien todo está escrito y previsto en el gran libro del destino, no se para a pensar en la consideración alguna, ni siente remordimientos, ni temores, ni es capaz de arrepentirse de ninguno de sus actos.

Dijérase un atontado, más bien que un hombre de esta época de excepcionalismo en que el suceso electicista hace a los seres descendientes, amables, cultos.

Maura no es un gobernante moderno, saturado de ese democrático de moda con gotas de socialismo.

Rudo como un almodorbe y tal vez tenga algo de tal—llega en sus odios de burgues con mando, a extremos inconcebibles, sin que le torcere hayan servido ni el cuchillo de Arial, ni el riesgo que los reyes de España corrieran cuando el atentado de Morral.

Se expone el y expone a sus reyes, sin vacilar, así como expone a su patria, a otro desmembramiento, importándole poco con tal de llevar a término sus persecuciones a los trabajadores y sus planes políticos.

Cruel sin atenuaciones, ha dado una amnistía excluyendo de ella a los obreros encarcelados por los sucesos de Alcalá del Valle y en general a todos los que están presos por causas sociales.

Ahí está el hombre. Ese es, de cuerpo entero presentado en esta infamia.

Los trabajadores no deben discutir libertad. Han de cumplir las condenas íntegramente, por infamia e inistias que sean. Para ellos, nada de condescendencia, nada de amnistía; nada de consideración.

La ley es dura, pero es ley. En cambio, para los partidos de la política, para los que cluden la ley traspasando las fronteras o cumplen las penas en los presidios amortiguados por las ventajitas que dan el dinero y las influencias, cabe la amnistía, cabe la libertad.

Si alguien tiene el meneguado espíritu de clase desarrollado en toda su extensión, es Maura. El gobierno español, debe mostrarle el odio de los días de la revolución, y el odio de los días de la tiranía.

LA MATERNIDAD NO ES UN DELITO

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

La maternidad no es un delito, y el aborto es un delito.

CONTESTANDO

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

Contestando a los señores que se oponen a la ley de maternidad.

LA AGITACION DEL MOMENTO

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

La agitación del momento en la ciudad.

LOS SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

Los suscriptores de Montevideo.

NUMERO EXTRAORDINARIO

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Numero extraordinario de la revista.

Biblioteca Sociológica de LA PROTESTA

Atendida por la administración del diario

Libertad 837 -- 39. -- U. T. 2070 Juncal. -- Buenos Aires

En este departamento, anexo al diario se hallarán en venta obras de ideología, ciencia y literatura y por todos los correos se recibirán de Europa las últimas novedades. Los pedidos deben venir a nombre del administrador Manuel Magdaleno y acompañados de su importe, en caso contrario no serán atendidos.

Los gastos de franqueo serán por cuenta del comprador

ULTIMAS NOVEDADES:

Gran éxito Almanaque de "La Protesta" \$ 0.50

Tarjetas postales colección de La Protesta: —

Cabeza de actualidad-en colores-una 0.10; de 10 a 50 00.8

Crucificado 5 ctvs. Sin pan y sin trabajo - en colores - 10 centavos

Pida cualquier libro á precio mas bajo que cualquier librería

A. CABEZAS

OUYO 522 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoras, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud, la que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.



50 % de economía obtendrá

Vd. vistiéndose en nuestra CASA

ESPECIAL en ropas hechas, sobre medida para hombres, jóvenes y niños.

Sobretodos desde \$ 18 á 60
Sacos sueltos " 9 á 25
Chalcos " 2 á 12
Trajes de saco desde " 15 á 55
Pantalones " 3.50 á 15
Trajes para niños desde 3.50 á 15

Sombrereria,
camisería y bonetería

"A la Ciudad de Buenos Aires"

556—Calle PERÚ—600—Unión Telefónica 1906 (Avenida)
J. Silva

Casa ROVEDA

CALLE DEFENSA 818

—BUENOS AIRES—

Casa especialista en Ropa Hecha
y artículos para Trabajadores

Nuestra ropa no se descose

LA PROTESTA

Diario de la mañana.-- (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

— Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual —

Toda suscripción a este diario tiene derecho a designar una persona para que perciba de la administración, tan pronto como fallezca el suscriptor que la haya designado, una suma igual a diez veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscrito en la época de su fallecimiento, deja a la persona que hubiere designado, la suma de

TREINTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años SETECIENTOS OCHENTA PESOS.

La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.

Para tener derecho a esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Septiembre de 1906 para los actuales suscriptores al diario, y desde la fecha en que se suscriban para los que lo hagan en lo sucesivo.

El que dejare de ser suscriptor al diario, pierde todo derecho a la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera a suscribir, se contará el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que falleciera el suscriptor aunque tuviera pagadas una ó mas mensualidades correspondientes á fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjere entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar á apelación alguna, por cuanto que la concesión de estas primas es un acto espontáneo y gratuito de la administración de LA PROTESTA.

No queremos oprimir ni ser oprimidos Por eso somos anarquistas